

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**LOECHES**

PERSONAL

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014, la modificación del anexo de personal presupuesto 2014, se abre un período de información pública por espacio de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y presentar, en todo caso, alegaciones y reclamaciones. Si en este período no se presentan alegaciones ni reclamaciones el acuerdo de aprobación inicial devendrá automáticamente definitivo.

Loeches, a 7 de abril de 2014.—El alcalde, Antonio Notario López.

(03/11.535/14)

